



Nº Resolución: 2022001232

Fecha: 27/06/2022

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EL PLENO Nº 2022/8B/SESPLE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.

La Alcaldía, RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Ordinaria de el pleno nº 2022/8B/SESPLE:

Día: 30/06/2022

Hora: 19:00 horas

Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

ORDEN DEL DIA

1. SECRETARIA. Número: 2022/8B/SESPLE.

APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL PLENO ORDINARIO 26/05/2022.

PARTE DISPOSITIVA

2. INTERVENCION. Número: 2022/2549Y.

EXPEDIENTE N.º 2/2022 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DEL PATRONATO CONSERVATORIO PROFESIONAL Y BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA.

3. INTERVENCION. Número: 2022/2907L.

EXPEDIENTE N.º 7/2022 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EN EN PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA 2022.

4. INTERVENCION. Número: 2022/4553D.

EXPEDIENTE N.º 7/2022 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EN EN PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA 2022.

5. GABINETE DE DESARROLLO ECONOMICO. Número: 2021/8818R.

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO MERCADO MUNICIPAL DE VILLENA.

6. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

PARTE DE CONTROL OTROS ÓRGANOS

7. CORPORACIÓN. Número: 2022/4672J.



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LOS ACCESOS A LA ESTACIÓN DEL AVE DE VILLENA

8. SECRETARIA. Número: 2020/344R.

DAR CUENTA DECRETO N.º 1006/2022 SOBRE DELEGACIONES DE ALCALDÍA EN MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

9. SECRETARIA. Número: 2020/344R.

DAR CUENTA DECRETO N.º 1034/2022 SOBRE DESIGNACIÓN MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

10. SECRETARIA. Número: 2022/8B/SESPLE.

CORRESPONDENCIA, DECRETOS Y DISPOSICIONES OFICIALES.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que anteriormente se han relacionado, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión

Firmado electrónicamente por
El Alcalde-Presidente,
FULGENCIO JOSE CERDAN BARCELO
el 27 de junio de 2022

Firmado electronicamente por
La Secretaria
Encarnación Mialaret Lahiguera
El 27 de junio de 2022 a las14:04:22